GOBIERNO
DE COLOMBIA

FONDO ADAPTACIÓN 28/11/2018 Folios: 1	□□□□□□□□□□
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	**E-2018-022246**
Origen: (7.2)/ETGC/EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL	
Destinatario: PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	
Asunto: ACEPTACION OFERTA – CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES – ESE DEPARTAMENTO DE BOYACA."	

Bogotá D.C.

PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.
Att. Enrique Carlos Posada
Representante Legal.
Dirección: Carrera 43 # 14 – 20 – Cartagena - Bolívar
Correo Electrónico:proyectosygestiondeldesarrollo@gmail.com

ASUNTO: ACEPTACION OFERTA – contratación directa cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES – ESE DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Respetado Señor:

De conformidad con las previsiones contenidas en el Manual de Contratación vigente del Fondo Adaptación, una vez verificados los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos de experiencia) y la propuesta económica presentada por la firma PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S., de conformidad con lo señalado en los Términos y Condiciones Contractuales – TCC que rigieron el trámite de Contratación directa del asunto, el Fondo Adaptación se permite comunicar la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** presentada por la firma PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S., por valor de **MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 1.167.081.850),** incluido IVA del 19% y los demás impuestos Municipales o Departamentales, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, así como los honorarios del CONSULTOR, necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Con base en el numeral **44 FIRMA DEL CONTRATO**, de los Términos y Condiciones Contractuales - TCC, oportunamente le estaremos informando, para que el representante de la sociedad firme el contrato correspondiente a través de la plataforma del SECOP II y de ser

necesario se acerque a nuestra sede ubicada en la Carrera 7 No. 71-52 Torre B Piso 8, para la obtención de la documentación que requiera.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ABUCHAIBE LÓPEZ
SUBGERENTE DE PROYECTOS

ANOTACIÓN: Los abajo firmantes certificamos que la presente aceptación de oferta cumple con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas de conformidad con la normatividad vigente aplicable al Fondo Adaptación. Así mismo, el Asesor III Sectorial Salud, recomienda al Sub Gerente de Proyectos del Fondo Adaptación, la suscripción de la presente aceptación de oferta, teniendo en cuenta los informes de verificación de los requisitos jurídicos – técnicos y financieros emitidos por el comité verificador y que forman parte integral de la misma.

Aprobó aspectos jurídicos contractuales: María Lorena Cuellar- Secretaria General
Revisó aspectos jurídicos contractuales: Chaid Franco Gómez - Asesor III Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Jurídica
Elaboró aspectos jurídicos contractuales: Paolo Bonilla Rodríguez – Abogado contratista - Equipo de Gestión Contractual

Elaboró aspectos técnicos y económicos: Diego Roberto Sánchez – Arquitecto contratista - Sector Salud
Aprobó aspectos técnicos y económicos: Lisbeth Villa Carpio, Asesor III -Sector Salud